

Eje temático elegido: Hábitat y territorio

Determinación De Unidades De Vegetación a Través De Mapeo Participativo En Comunidades Del Valle del Bermejo (San Juan) Como Estrategia Para el Manejo Y La Conservación Del Bosque Nativo

Inojosa, M.¹; Gaviorno, M.¹; Agüero, L.^{1, 2} y Martinelli, M.^{1,3}

¹Dpto. de Biología - FCEFYN - UNSJ

²CONICET

³EEA SAN JUAN-INTA

mariselinojosa@yahoo.com.ar mgaviorno@yahoo.com

lague.sj@gmail.com.ar martinelli.mariana@inta.gob.ar

Resumen

La experiencia se desarrolló de 2012 a 2013 en localidades rurales del Dpto. Caucete, San Juan. Se enmarcó en el proyecto interinstitucional "Manejo sustentable y participativo de los bosques nativos en el Valle del Bermejo, San Juan", en el contexto de la ley 26631 de bosque nativo. El objetivo de la experiencia fue zonificar con los pobladores locales los recursos forestales maderables y no maderables de su área, como así también los usos del suelo vinculados a los mismos, para generar cartografía temática. Se pretende que los mapas generados sirvan como punto de partida para el manejo de los recursos naturales desde una perspectiva de desarrollo local, con vistas al ordenamiento territorial del área. Se realizaron 10 talleres en total, con la presencia de técnicos y pobladores locales. Se digitalizó la información y se realizó un mapa de las unidades de vegetación identificadas; además, estos datos se volcaron en dos cartillas y un manual sobre manejo y conservación del bosque.

Palabras clave

Ley de bosques nativos - mapas de uso - ordenamiento territorial

La experiencia en el marco de la ley de bosques nativos

El presente trabajo se enmarcó en el proyecto "Manejo sustentable y participativo de los bosques nativos en el Valle del Bermejo, San Juan" (Res. N° 256-09/ S.A.yD.S de la Nación, del Programa Experimental de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos), ejecutado por la UNSJ y la Secretaría de Agricultura Familiar-Delegación San Juan, el cual se desarrolló entre 2011-2015. El área del proyecto abarca 480.000 ha y comprende la zona rural del departamento Caucete, ubicada al este de la ciudad de San Juan e incluye las localidades de Vallecito, Bermejo, Laguna Seca, Marayes, Las Chacras, La Planta, Balde de Leyes y Nikizanga. Esta zona se encuentra representada por las provincias fitogeográficas del Monte (en el valle fluvial del río Bermejo y piedemonte distal) y el Chaco Serrano árido (al sureste de la sierra de Valle Fértil); se encuentran importantes áreas de retamales, algarrobales, quebrachales y especies arbustivas de gran interés desde el punto de vista de su conservación. Históricamente el área se encuentra afectada por severos procesos de desertificación debido a la sobreexplotación de sus recursos. La zona presenta un sistema productivo de subsistencia, el cual tiene como característica principal la mano de obra familiar organizada. La mayoría de los productores tienen como actividad predominante la ganadería extensiva (caprina principalmente) combinada con otras actividades vinculadas al bosque nativo (recolección de leña y otros productos forestales no maderables).

El proyecto tuvo como objetivo fortalecer la participación organizada de los pobladores mediante el uso sustentable, el manejo y la conservación de los recursos naturales, buscando la construcción participativa de conocimientos acerca de la dinámica y el manejo productivo socio-cultural de los bosques. La incorporación de enfoques participativos en los estudios relacionados a la evaluación ambiental y manejo de los recursos naturales ha crecido significativamente en las últimas décadas, donde se concibe la naturaleza compleja

y dinámica de los problemas ambientales, lo cual requiere la consideración de múltiples conocimientos y la participación de los diferentes actores sociales. Los mapas participativos comunitarios son el resultado del trabajo colectivo donde se representa gráficamente cómo la comunidad percibe su territorio y entorno socio-ambiental. Como resultado de este proceso, se ponen de manifiesto en el mapa conflictos de intereses, aquellos relacionados con el uso de los recursos naturales (zonas de pastoreo de invierno y verano, zona de extracción de leña, entre otros), el modo de ocupación y utilización del territorio, entre otros aspectos.

En el contexto de la ley de bosques nativos con vistas al ordenamiento territorial de la zona, el mapeo constituye el punto de partida para el manejo de los recursos naturales desde una perspectiva participativa. De esta manera, el objetivo de la experiencia fue que las comunidades reconocieran los recursos forestales maderables y no maderables, como así también los usos del suelo vinculados a los mismos, para ser utilizados como insumo para la generación de cartografía temática, como así también conocer las perspectivas que éstas comunidades tienen de su territorio.

Para el mapeo participativo se realizaron 10 talleres en total, entre marzo de 2012 y abril de 2013, en las localidades de Bermejo, Vallecito, Las Chacras, Marayes, Balde de Leyes y Puestos del Sur, con la presencia de pobladores locales. Se realizaron salidas gráficas a escalas variables del área de estudio a partir de la información disponible en el Atlas Socioeconómico de San Juan; estas imágenes fueron trabajadas en grupos en los talleres desarrollados, con el objetivo de que se pudieran identificar diferentes áreas de uso y elementos relevantes vinculados a las mismas. Todas las características reconocidas en las imágenes fueron graficadas por los asistentes en acetatos superpuestos seleccionadas, indicando referencias y datos anexos sobre las salidas gráficas.

La cartografía temática generada

Luego de los talleres y a partir de las zonificaciones realizadas en los mismos, se digitalizó sobre la imagen Landsat™ disponible en el Atlas Socioeconómico de San Juan, identificando dos criterios que permitieron la sistematización de los datos en dos coberturas diferentes:

1. Según uso: en esta cobertura se digitalizaron las áreas reconocidas para la extracción de leña, de aromáticas y medicinales, para forraje, para extracción de cera, entre otros. Se reconocieron y delimitaron diferentes elementos del territorio vinculados a los bienes comunes naturales y al manejo de los mismos, los cuales se sistematizaron en: Áreas con diferentes relieve (bajos, médanos, quebradas, barreal, entre otros); Áreas de uso forestal, ganadero, recolección/extracción de productos no maderables (algarroba, cera de retamo, plantas medicinales), extracción de fauna silvestre, extracción de leña, pastoreo, entre otros; áreas de bosques; componentes socioeconómicos (puestos actuales y en desuso, caminos, huellas, aguadas, represas, pozos baldes en desuso y con uso actual, nacientes de agua, entre otros). En Marayes particularmente se reconoce el uso minero del territorio.

2. Según cobertura vegetal: dado que fue de particular interés reconocer áreas de bosques se identificaron retamales, algarrobales y otras unidades vinculadas al uso agroforestal de la tierra.

Con respecto a la vegetación, se digitalizaron en pantalla los polígonos de las diferentes unidades de vegetación identificadas por los pobladores (Fig. N°1), entre las cuales se pueden citar áreas de arbustales forrajeros, como son los casos de zampales (*Atriplex spp.*) y áreas de matorrales de "jarilla" (*Larrea spp.*) y "garabato" (*Acacia furcatispina*). Por otra parte se reconocieron extensas áreas de especies forestales, como bosques de algarrobo (*Prosopis flexuosa* y *Prosopis chilensis*) y retamo (*Bulnesia retama*), ubicados principalmente sobre la planicie actual y antigua del río Bermejo. También se reconocieron otras especies forestales correspondiente a la provincia del Chaco árido, como el "quebracho" (*Aspidosperma quebracho blanco*) y la "chica" (*Ramorinoa girolae*), las cuales se ubican en la zona del piedemonte de la sierra Valle Fértil-La Huerta y en algunas quebradas (Las

